



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
28 de noviembre de 2022
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo
Reunión de expertos sobre la revisión de las estrategias
de desarrollo para los pequeños Estados insulares en
desarrollo en el panorama competitivo pospandémico
Ginebra, 24 de octubre de 2022

Informe de la Reunión de expertos sobre la revisión de las estrategias de desarrollo para los pequeños Estados insulares en desarrollo en el panorama competitivo pospandémico

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el 24 de octubre de 2022



Introducción

La Reunión de expertos sobre la revisión de las estrategias de desarrollo para los pequeños Estados insulares en desarrollo en el panorama competitivo pospandémico se celebró en el Palacio de las Naciones de Ginebra el 24 de octubre de 2022, de conformidad con lo aprobado por la Junta de Comercio y Desarrollo mediante un procedimiento de acuerdo tácito que tuvo lugar entre el 22 y el 28 de febrero de 2022 (TD/B/69/4, anexo VI).

I. Resumen de la Presidencia

1. La Reunión de expertos sobre la revisión de las estrategias de desarrollo para los pequeños Estados insulares en desarrollo en el panorama competitivo pospandémico trató este tema en una mesa redonda. Los seis panelistas fueron la Secretaria General del Commonwealth, el Presidente del Banco de Desarrollo del Caribe, el Asesor Superior del Director General de la Organización Internacional del Trabajo y ex Representante Permanente de la Misión Permanente de Barbados ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Representante Permanente de la Misión Permanente de Mauricio ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Observadora Permanente de la Delegación Permanente del Foro de las Islas del Pacífico ante la Oficina de las Naciones Unidas y el Representante Permanente de la Misión Permanente de Singapur ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

Revisión de las estrategias de desarrollo para los pequeños Estados insulares en desarrollo en el panorama competitivo pospandémico (Tema 3)

2. La Secretaria General de la UNCTAD pronunció una declaración de apertura. Los pequeños Estados insulares en desarrollo necesitaban políticas audaces y que se les renovara el apoyo para alcanzar sus objetivos de desarrollo sostenible. Estos países se enfrentaban a una “tormenta perfecta” de crisis, como la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), los efectos de la guerra en Ucrania sobre los precios, los peligrosos niveles de deuda pública y la exposición extrema a los riesgos del cambio climático. Si los encargados de formular políticas y la comunidad internacional no adoptaban medidas con urgencia, los pequeños Estados insulares en desarrollo corrían el riesgo de ver malogrados los avances socioeconómicos que tanto les habían costado conseguir y de ver truncadas sus aspiraciones de desarrollo a largo plazo.

3. Varios panelistas señalaron que la pandemia había puesto de manifiesto las limitaciones de las estrategias de desarrollo aplicadas. Para muchos pequeños Estados insulares en desarrollo, la fuente fundamental de ingresos de exportación y empleo formal dependía de una industria de base, como el turismo o la minería, mientras que la fuente principal de empleo y medios de subsistencia seguían siendo la agricultura y la pesca. Ya antes de la pandemia de COVID-19, esas estrategias de desarrollo no ofrecían a estos Estados muchas oportunidades de crear capacidades productivas y transformar sus economías. Frente a los estragos que las crisis habían causado en los ingresos, el empleo y el costo de la vida, las estrategias de desarrollo en vigor eran, a menudo, el motivo por el que estos Estados estaban rezagados en la consecución de sus objetivos de desarrollo.

4. Algunos panelistas y el Director de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales de la UNCTAD destacaron la necesidad de que los pequeños Estados insulares en desarrollo adoptaran planes a largo plazo para desarrollar industrias basadas en el conocimiento, como los servicios financieros, jurídicos y de *backend*, el diseño de productos, el procesamiento de datos, la gestión de la cadena de suministro y la tecnología financiera. Estas industrias tenían una doble ventaja: por un lado, ofrecían oportunidades de transferencia de tecnología y, por el otro, reducían la dependencia de las economías de escala y de la proximidad geográfica a los mercados, que eran dos inconvenientes constantes para la mayoría de las economías de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

5. Varios panelistas destacaron la transformación estructural de Mauricio y Singapur. Estos países habían modernizado sus economías durante varias décadas, pasando de basarse en la exportación de productos primarios de escaso valor a centrarse en las industrias manufactureras y de servicios, que requieren un uso más intensivo de conocimientos y tecnología. Los dos países habían optado por un enfoque audaz y adaptativo para formular sus políticas y durante décadas, por ejemplo, se habían dedicado a crear y consolidar un entorno empresarial de confianza y un sistema educativo que formara a trabajadores calificados con capacidad para prosperar en las nuevas industrias.

6. Algunos panelistas también subrayaron que los pequeños Estados insulares en desarrollo siempre serían vulnerables a las perturbaciones externas, por lo que era necesario incorporar esa realidad en el enfoque de la planificación. Las estrategias de desarrollo, por ejemplo, debían anticiparse a la próxima pandemia o desastre natural, y prever, entre otras cuestiones, la forma en que las políticas fiscales y comerciales apoyarían a los sectores prioritarios y mantendrían su competitividad durante los períodos de disrupción.

7. Otro panelista resaltó que el espíritu emprendedor y la innovación impulsaban las actividades basadas en el conocimiento más que las industrias tradicionales. Por ello, los Gobiernos de los pequeños Estados insulares en desarrollo deberían proporcionar a las pequeñas empresas las condiciones necesarias para que prosperaran. Las encuestas realizadas en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, así como en los países en desarrollo de todo el mundo, revelaban que, a menudo, la principal limitación a la que se enfrentaban los empresarios era el acceso a la financiación. Por lo tanto, los Gobiernos debían adecuar los incentivos del sector bancario y desarrollar nuevos instrumentos financieros que facilitaran a las pequeñas empresas un acceso más fiable a créditos asequibles. Dado que la conectividad era un requisito previo en las industrias basadas en el conocimiento, los Gobiernos también deberían dar prioridad a las inversiones en infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones y aplicar políticas que redujeran el costo de los servicios relacionados con dicha tecnología.

8. Algunos panelistas y el Director de la División de la UNCTAD señalaron que la economía azul representaba otra oportunidad para que los pequeños Estados insulares en desarrollo formularan estrategias de desarrollo adaptadas a sus ventajas singulares. Muchos de estos países tenían zonas económicas exclusivas cuya superficie era más de 30 veces superior a su superficie terrestre, pero solo utilizaban esos recursos para la pesca y el turismo. No obstante, los avances tecnológicos ofrecían la posibilidad de ampliar el alcance del concepto de economía azul, incluyendo en él actividades como la extracción submarina de minerales de tierras raras, la bioprospección de recursos para su uso en productos farmacéuticos y cosméticos, la maricultura y las fuentes de energía renovables como la solar, la undimotriz y la eólica. Para aprovechar esas oportunidades, los Gobiernos de los pequeños Estados insulares en desarrollo deberían ser proactivos y llevar a cabo estudios, efectuar una planificación espacial marina y colaborar con los organismos y convenios internacionales pertinentes. También deberían crear los marcos jurídicos y de inversión y las capacidades productivas necesarias para atraer a inversores y poseedores de tecnología. La comunidad internacional debería asimismo contribuir a este proceso, impulsando los acuerdos y convenios pertinentes, movilizando apoyo técnico y financiero e implicando a las principales partes interesadas, en especial los poseedores de tecnología.

9. Varios panelistas indicaron que, independientemente de las estrategias que se siguieran, las experiencias de países como Mauricio y Singapur, que habían logrado transformar sus economías, demostraban que los pequeños Estados insulares en desarrollo podían mejorar sus posibilidades de éxito si redoblaban sus esfuerzos para formar alianzas con naciones con ideas afines, tanto grandes como pequeñas, por medio de acuerdos comerciales, estrategias regionales y el intercambio de información, así como coordinando su participación en el sistema multilateral.

10. Todos los panelistas criticaron que los pequeños Estados insulares en desarrollo carecieran de acceso a la financiación en condiciones favorables procedente de las instituciones multilaterales, que solo estaba a disposición de los países de renta baja. Las crisis sucesivas que se habían producido en los dos años precedentes habían incrementado la presión sobre los presupuestos públicos debido al enorme aumento del gasto en salud, las ayudas a empresas y hogares, y el encarecimiento de las importaciones de energía, alimentos

e insumos. En ese contexto, los Gobiernos se enfrentaban a decisiones difíciles con respecto a cómo repartir unos recursos fiscales escasos entre las ayudas de emergencia a su población y las inversiones en prioridades a largo plazo. Por lo tanto, los pequeños Estados insulares en desarrollo sin acceso a financiación en condiciones favorables debían asumir unas condiciones onerosas con respecto a cualquier nueva deuda, lo cual les exponía a un mayor riesgo de sobreendeudamiento.

11. Todos los panelistas animaron a reformular los criterios de “necesidad” para acceder a financiación en condiciones favorables con el fin de tener en cuenta los niveles extremos de vulnerabilidad que caracterizaban a muchos pequeños Estados insulares en desarrollo, y no limitarse únicamente a los ingresos. Un panelista explicó que la vulnerabilidad singular que enfrentaban los pequeños Estados insulares en desarrollo con respecto a las perturbaciones externas era fácil de ilustrar dividiéndola en dos componentes: la exposición inicial o susceptibilidad a las perturbaciones y la magnitud de los efectos de las perturbaciones, medida según su duración media y el costo de la recuperación. La mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo estaban muy expuestos a las perturbaciones, pero no mucho más que otros países en desarrollo. En cambio, la magnitud de las repercusiones económicas derivadas de las perturbaciones afectaba de manera desproporcionada a los pequeños Estados insulares en desarrollo, donde la recuperación tras los desastres naturales y las perturbaciones económicas solía conllevar meses de disrupción y penuria, y los costos representaban una parte importante de la producción anual.

12. Todos los panelistas afirmaron que los índices de vulnerabilidad, como el índice de vulnerabilidad económica y ambiental elaborado por el Comité de Políticas de Desarrollo de las Naciones Unidas, el índice de vulnerabilidad universal del Commonwealth y el nuevo índice de vulnerabilidad multidimensional para los pequeños Estados insulares en desarrollo que estaban elaborando las Naciones Unidas, podrían ser herramientas útiles para replantear los criterios de acceso a la financiación en condiciones favorables.

II. Cuestiones de organización

A. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

13. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 24 de octubre de 2022, la reunión de expertos eligió Presidente al Sr. Asim Ahmed (Maldivas) y Vicepresidenta-Relatora a la Sra. Yana Brugier (Francia).

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

14. También en su sesión plenaria de apertura, la reunión de expertos aprobó el programa provisional del período de sesiones que figura en TD/B/C.II/EM.6/1.

C. Aprobación del informe de la reunión

(Tema 4 del programa)

15. En su sesión plenaria de clausura, la Reunión de expertos sobre la revisión de las estrategias de desarrollo para los pequeños Estados insulares en desarrollo en el contexto competitivo pospandémico autorizó a la Vicepresidenta-Relatora a que, bajo la autoridad de la Presidencia, ultimara el informe tras la conclusión de la reunión.

Anexo

Participantes*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Conferencia:

Alemania	Marruecos
Argelia	Mauricio
Bahamas	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Barbados	República Dominicana
Burkina Faso	Samoa
Camboya	Seychelles
Comoras	Singapur
China	Sri Lanka
España	Togo
Estado de Palestina	Trinidad y Tabago
Federación de Rusia	Uganda
Haití	Vanuatu
Jamaica	Zimbabwe
Madagascar	
Malta	

2. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Banco de Desarrollo del Caribe
Commonwealth
Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico

3. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Centro de Comercio Internacional
Organización Internacional del Trabajo
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

* En esta lista figuran los participantes inscritos. La lista de participantes figura en el documento TD/B/C.II/EM.6/INF.1.